



Nº XV CONFLICTIVIDAD LABORAL INDIVIDUAL

Informe sobre la actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación de
Castilla-La Mancha

**DG de Autónomos, Trabajo
y Economía Social. JCCM**

4 de diciembre de 2025



Primer semestre 2025

**Consejería de Economía,
Empresas y Empleo**

Aclaración de términos empleados:

- En la variable **Tipo de Resolución**:
 - **Con Avenencia**: Cuando se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Sin Avenencia**: Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Intentada sin Efecto**: Si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante, en especial la empresa, no asiste.
 - **Otros**: agrupa las tenidas por no presentadas (si el solicitante no asiste, independientemente de si asiste o no la otra parte) y las desistidas, que es una opción que sólo puede ejercer la parte solicitante, con carácter previo o durante el acto de conciliación.

- En la variable **Motivación Resolución**:
 - **Causas Varias**: agrupa las reclamaciones por accidente de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, resolución del contrato a instancia de quien trabaja y reconocimiento de derechos en general.

Conflictividad laboral individual en CLM

Primer semestre del año 2025

El presente informe trata de hacer una aproximación al diagnóstico de la conflictividad laboral individual en Castilla-La Mancha durante el primer semestre del año 2025, a través de la explotación de los datos de actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación (SMAC) en nuestra región.

Este Servicio, adscrito a la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y que se integra en cada uno de los Servicios de Trabajo de los Servicios Periféricos de la Consejería, es la autoridad laboral ante la que deben efectuarse los actos de conciliación previos a la vía judicial.

La conciliación previa viene impuesta por la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, y persigue alcanzar un acuerdo entre la empresa y sus trabajadoras o trabajadores en el caso de reclamaciones de índole laboral, con el fin de evitar el pleito, y siempre como requisito previo al procedimiento judicial.

Las cuestiones que se someten a conciliación administrativa previa ante el SMAC son las relacionadas con el contrato de trabajo suscrito, relativas a despidos, sanciones disciplinarias, reclamaciones de cantidad y otras causas varias.

A continuación, se incorporan las tablas y gráficos derivados de la explotación de las **11.691 conciliaciones individuales habidas en CLM durante el primer semestre del año 2025**, tanto para el conjunto de la región como para cada una de las provincias de modo desglosado.

En todos los casos se analizan el total de conciliaciones con respecto a las variables de sexo, categoría profesional, tipo de resolución, motivo que originó la reclamación, nacionalidad, edad, tamaño de la empresa medido según su plantilla y antigüedad de quien reclama. A lo que se suma el cruce de los datos regionales de tipo de resolución según el motivo que originó la conciliación, por la relevancia de la conclusión a la que nos puede hacer llegar.

Este informe incorpora también un análisis con visión de género cruzando los datos del tipo de resolución con la variable de sexo, tanto regional como por provincias, buscando posibles diferencias tanto en el grado de avenencia como en el resto de tipos de resolución según el sexo de quien originó la conciliación. Y por primera vez desde que se realiza este tipo de informes el Jurado Arbitral Laboral de CLM también ha participado en las conciliaciones individuales, sólo en las causas varias, y en un porcentaje mínimo con respecto al SMAC (sólo 50 de las 11.691, un 0,43%). Esto justifica que no se haga un estudio diferenciado de éstas y sean incorporadas al análisis general.

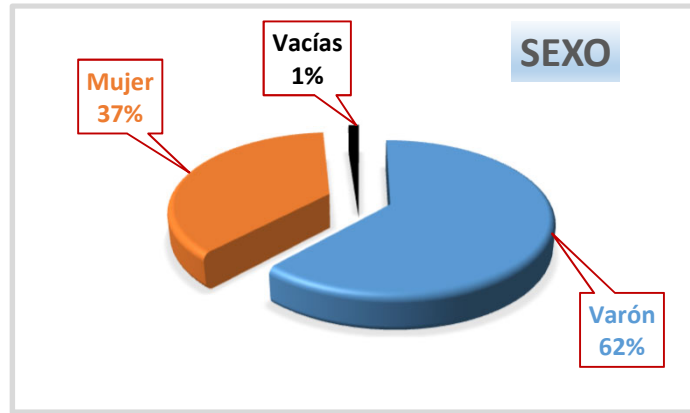
Este análisis, de elaboración propia, se hace sobre la base de datos propia del SMAC de Castilla-La Mancha, y acusa en alguna de las variables analizadas un porcentaje de datos no registrados, que aparecen en las tablas y gráficos con el término de “vacías” que responde muy mayoritariamente a datos no recogidos por no ser obligatorio su registro.

SEXO	
Varón	7.233
Mujer	4.317
Vacías	141
Total	11.691

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	882
Técnico NO Titulado	286
Administrativo y Asimilado	629
Trabajo Especialista	5.865
Trabajo NO Cualificado	3.002
Vacías	1.027
Total	11.691

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	2.873
Sin Avenencia	4.434
Intentada SIN Efecto	3.447
Otros	925
Vacías	12
Total	11.691

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	4.495
Sanciones	327
Reclamaciones de Cantidad	4.662
Causas Varias	2.207
Vacías	0
Total	11.691

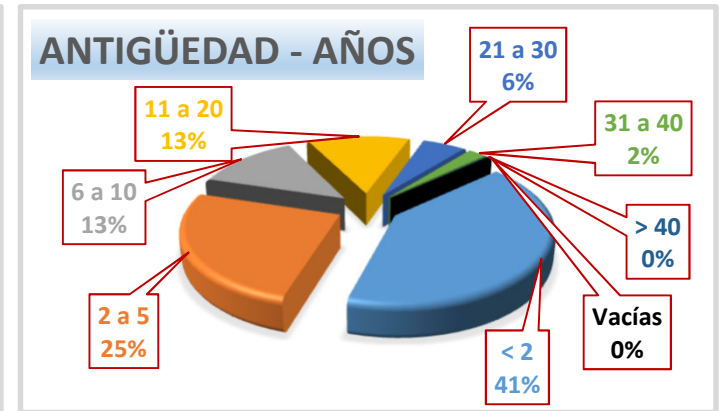
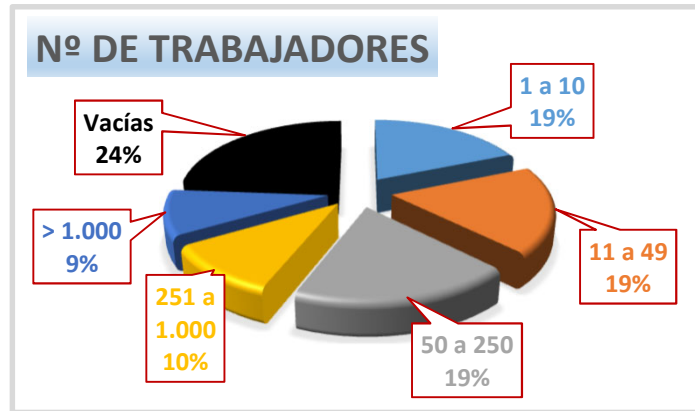
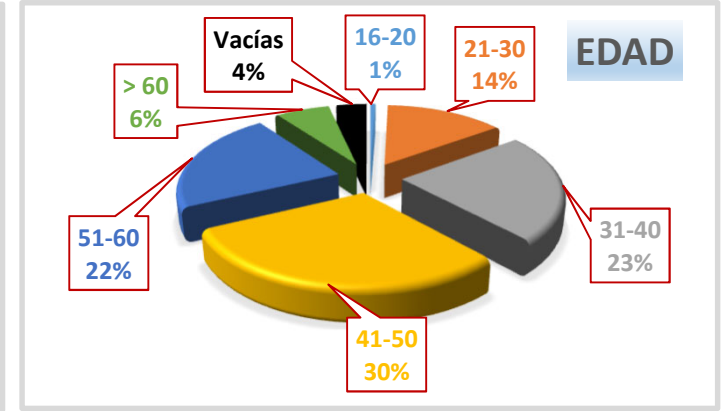


NACIONALIDAD	
Nacional	9.845
Extranjero	1.846
Vacías	0
Total	11.691

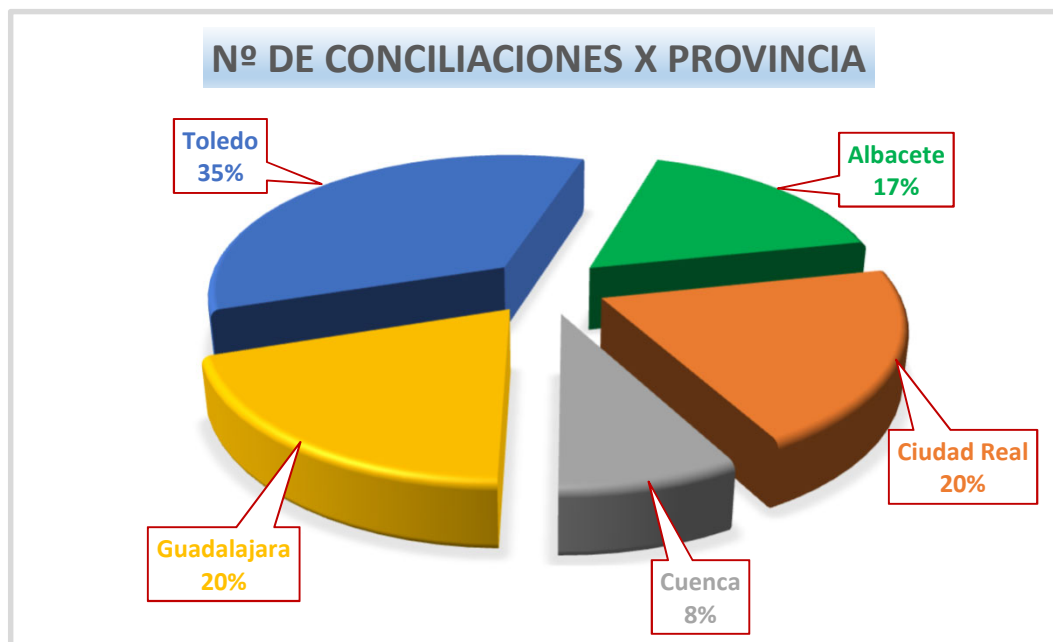
EDAD	
16-20	72
21-30	1.678
31-40	2.706
41-50	3.486
51-60	2.569
> 60	762
Vacías	418
Total	11.691

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	2.198
11 a 49	2.174
50 a 250	2.187
251 a 1.000	1.230
> 1.000	1.118
Vacías	2.784
Total	11.691

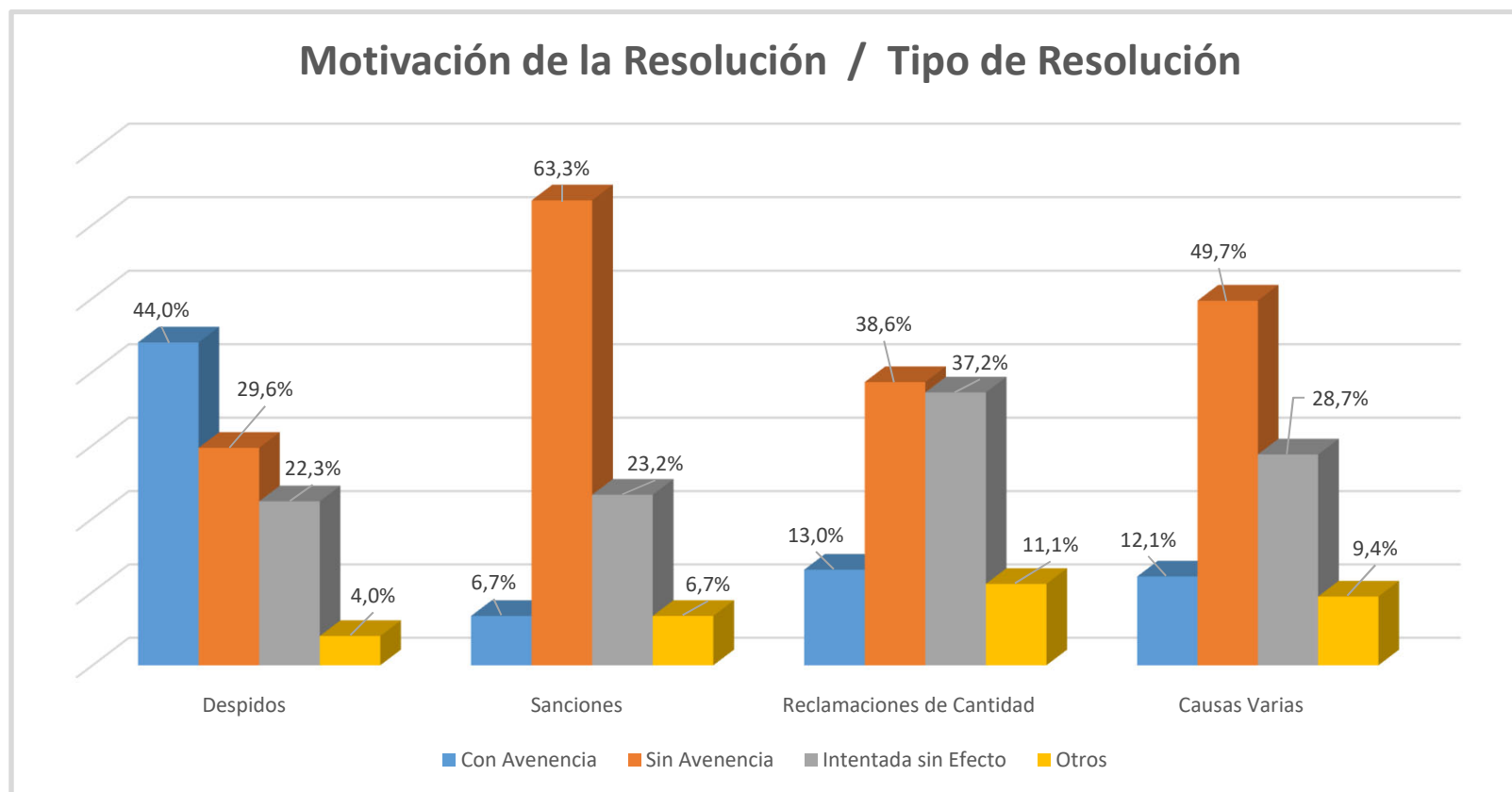
ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	4.821
2 a 5	2.944
6 a 10	1.507
11 a 20	1.488
21 a 30	631
31 a 40	270
> 40	17
Vacías	13
Total	11.691



Provincia	Nº de Conciliaciones
Albacete	1.986
Ciudad Real	2.376
Cuenca	960
Guadalajara	2.305
Toledo	4.064
Total	11.691



Motivo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Vacías	Total
Despidos	1.977	1.332	1.004	179	3	4.495
Sanciones	22	207	76	22	0	327
Reclamaciones de Cantidad	607	1.799	1.733	517	6	4.662
Causas Varias	267	1.096	634	207	3	2.207
Total	2.873	4.434	3.447	925	12	11.691

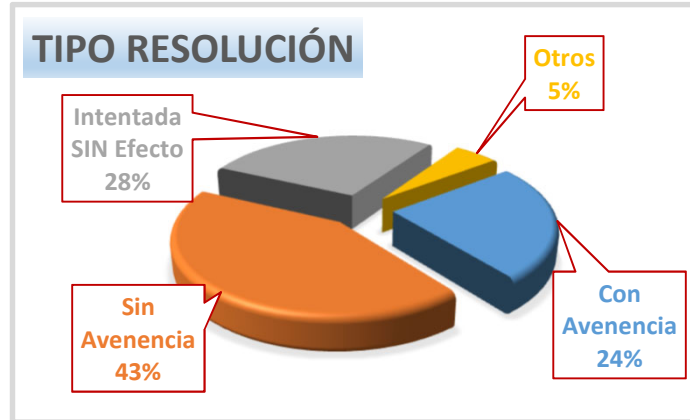
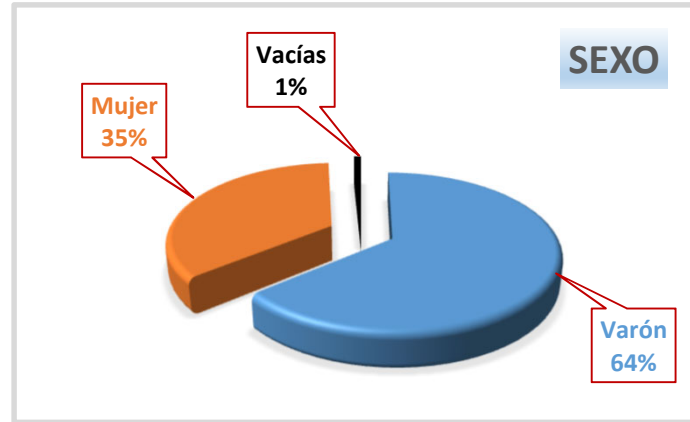


SEXO	
Varón	1.271
Mujer	699
Vacías	16
Total	1.986

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	128
Técnico NO Titulado	17
Administrativo y Asimilado	85
Trabajo Especialista	1.530
Trabajo NO Cualificado	67
Vacías	159
Total	1.986

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	487
Sin Avenencia	848
Intentada SIN Efecto	547
Otros	104
Vacías	0
Total	1.986

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	753
Sanciones	51
Reclamaciones de Cantidad	883
Causas Varias	299
Vacías	0
Total	1.986

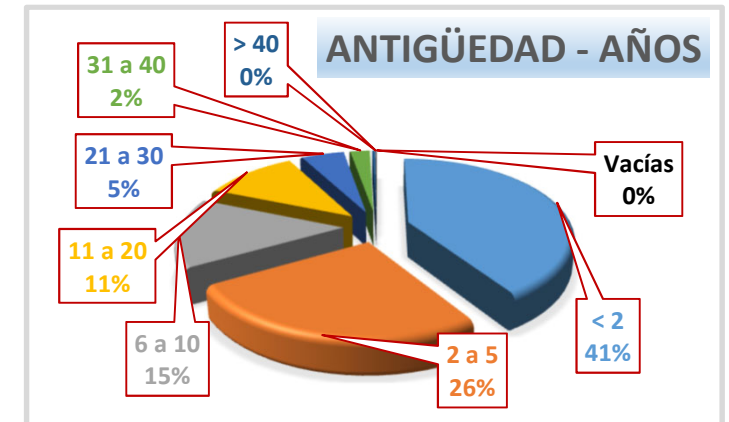
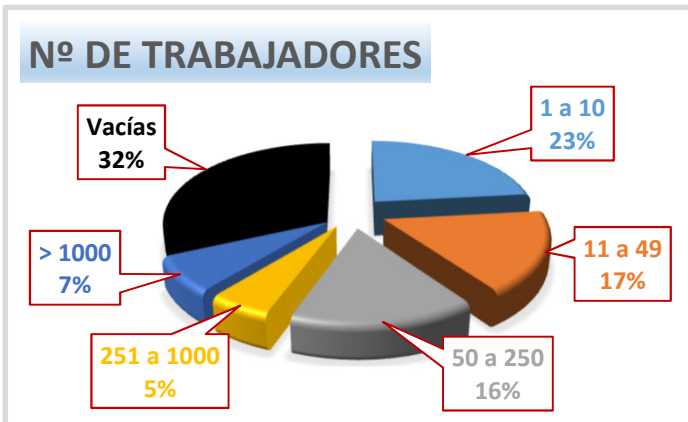
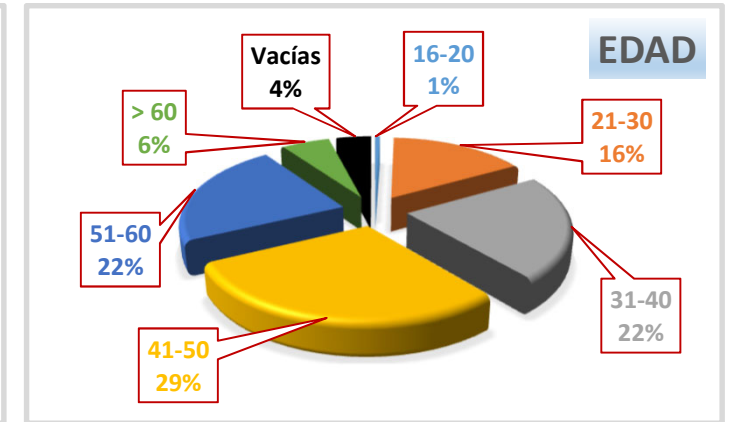


NACIONALIDAD	
Nacional	1.731
Extranjero	255
Vacías	0
Total	1.986

EDAD	
16-20	11
21-30	322
31-40	438
41-50	577
51-60	443
> 60	114
Vacías	81
Total	1.986

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	462
11 a 49	336
50 a 250	306
251 a 1000	106
> 1000	146
Vacías	630
Total	1.986

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	812
2 a 5	514
6 a 10	287
11 a 20	218
21 a 30	100
31 a 40	46
> 40	7
Vacías	2
Total	1.986

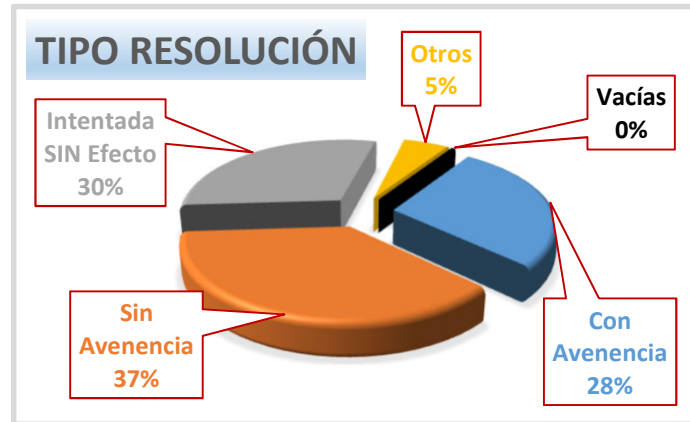
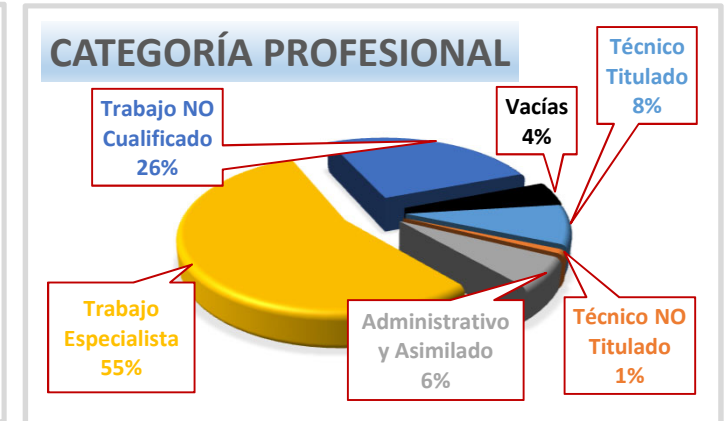
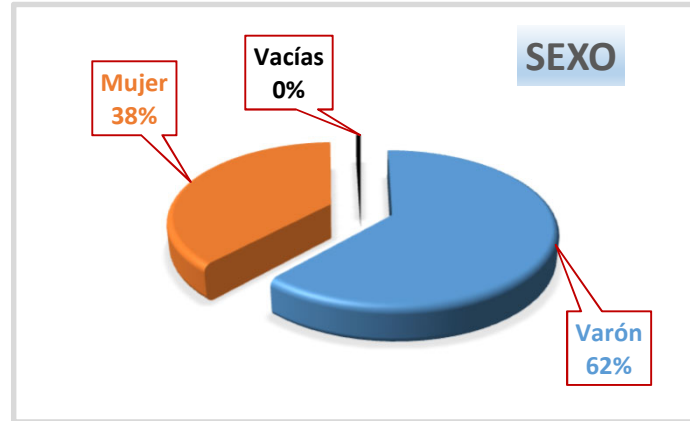


SEXO	
Varón	1.467
Mujer	897
Vacías	12
Total	2.376

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	198
Técnico NO Titulado	21
Administrativo y Asimilado	150
Trabajo Especialista	1.302
Trabajo NO Cualificado	612
Vacías	93
Total	2.376

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	655
Sin Avenencia	879
Intentada SIN Efecto	709
Otros	128
Vacías	5
Total	2.376

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	879
Sanciones	50
Reclamaciones de Cantidad	997
Causas Varias	450
Vacías	0
Total	2.376

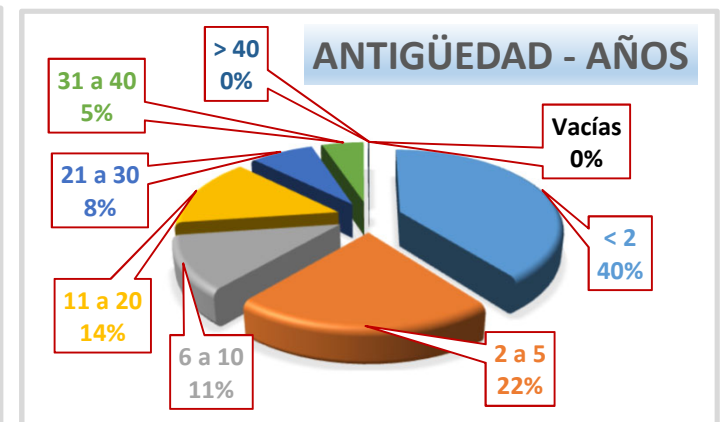
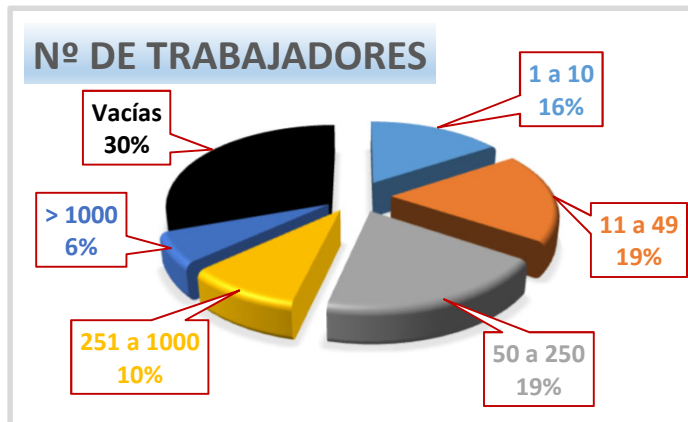
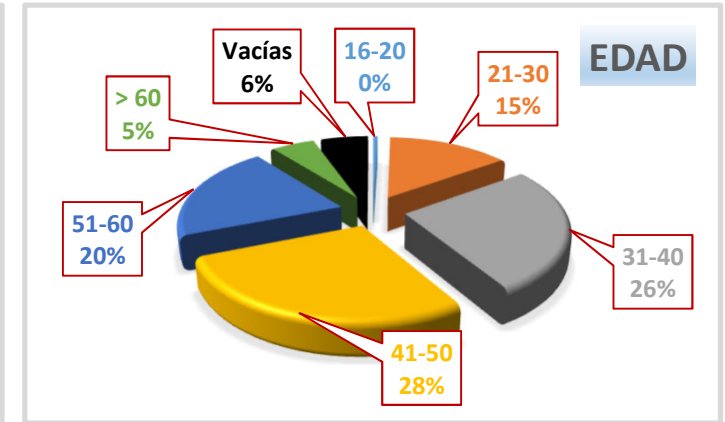
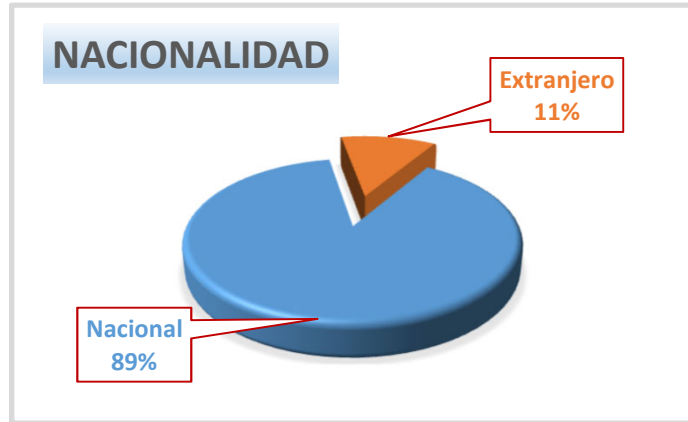


NACIONALIDAD	
Nacional	2.106
Extranjero	270
Vacías	0
Total	2.376

EDAD	
16-20	12
21-30	346
31-40	625
41-50	656
51-60	484
> 60	122
Vacías	131
Total	2.376

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	372
11 a 49	445
50 a 250	458
251 a 1000	227
> 1000	150
Vacías	724
Total	2.376

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	940
2 a 5	517
6 a 10	273
11 a 20	345
21 a 30	179
31 a 40	119
> 40	1
Vacías	2
Total	2.376

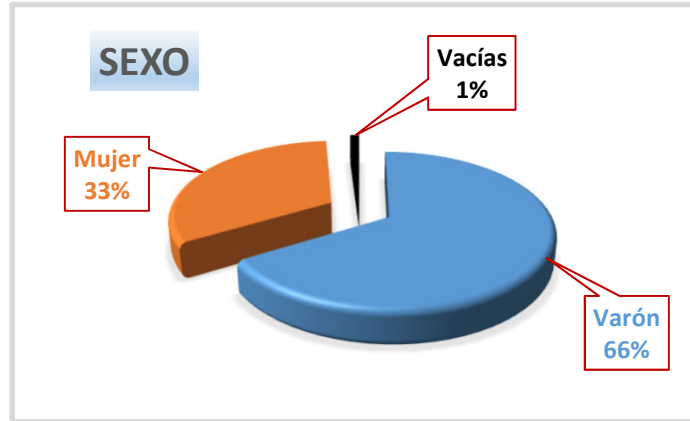


SEXO	
Varón	637
Mujer	313
Vacías	10
Total	960

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	59
Técnico NO Titulado	32
Administrativo y Asimilado	71
Trabajo Especialista	395
Trabajo NO Cualificado	230
Vacías	173
Total	960

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	215
Sin Avenencia	426
Intentada SIN Efecto	269
Otros	50
Vacías	0
Total	960

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	354
Sanciones	28
Reclamaciones de Cantidad	407
Causas Varias	171
Vacías	0
Total	960

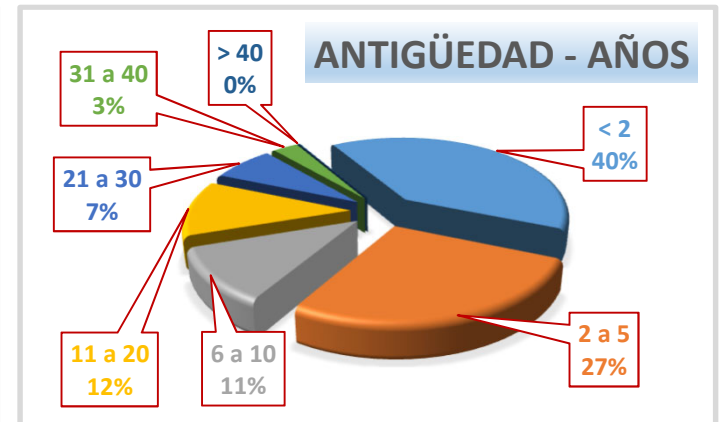
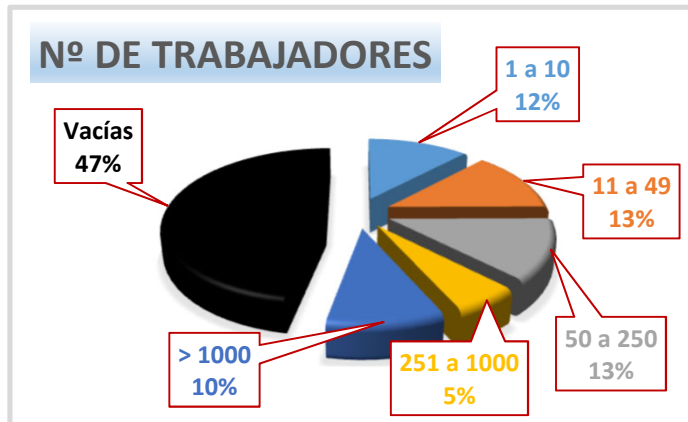
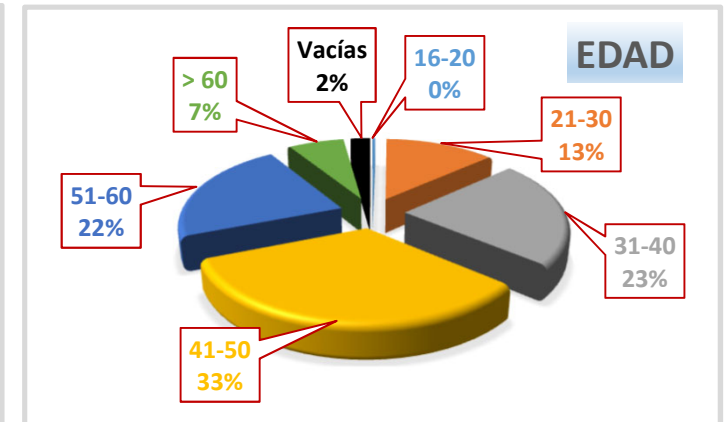


NACIONALIDAD	
Nacional	798
Extranjero	162
Vacías	0
Total	960

EDAD	
16-20	3
21-30	126
31-40	217
41-50	317
51-60	211
> 60	64
Vacías	22
Total	960

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	116
11 a 49	123
50 a 250	122
251 a 1000	54
> 1000	94
Vacías	451
Total	960

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	380
2 a 5	262
6 a 10	108
11 a 20	111
21 a 30	70
31 a 40	28
> 40	1
Vacías	0
Total	960

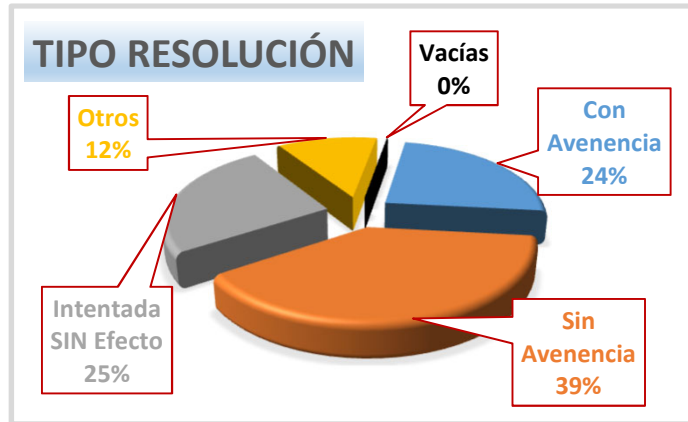
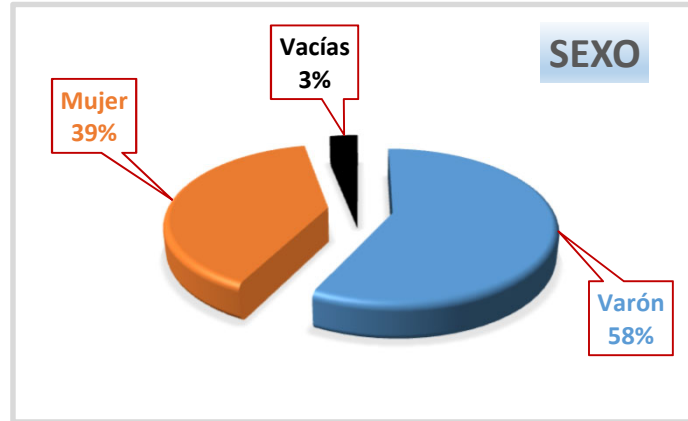


SEXO	
Varón	1.323
Mujer	907
Vacías	75
Total	2.305

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	205
Técnico NO Titulado	54
Administrativo y Asimilado	133
Trabajo Especialista	918
Trabajo NO Cualificado	695
Vacías	300
Total	2.305

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	551
Sin Avenencia	900
Intentada SIN Efecto	579
Otros	274
Vacías	1
Total	2.305

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	798
Sanciones	102
Reclamaciones de Cantidad	905
Causas Varias	500
Vacías	0
Total	2.305

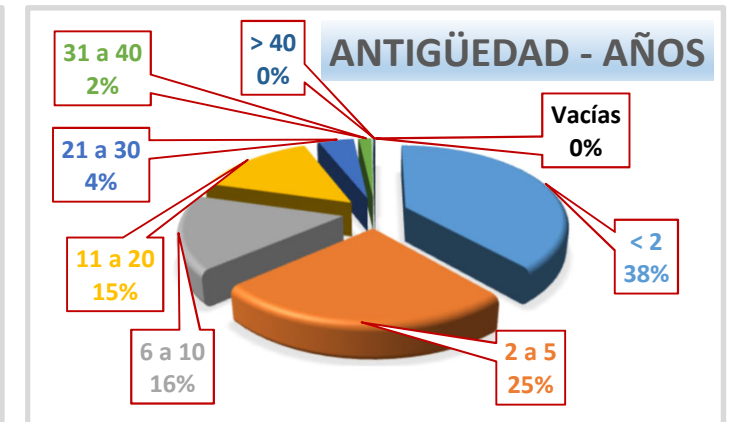
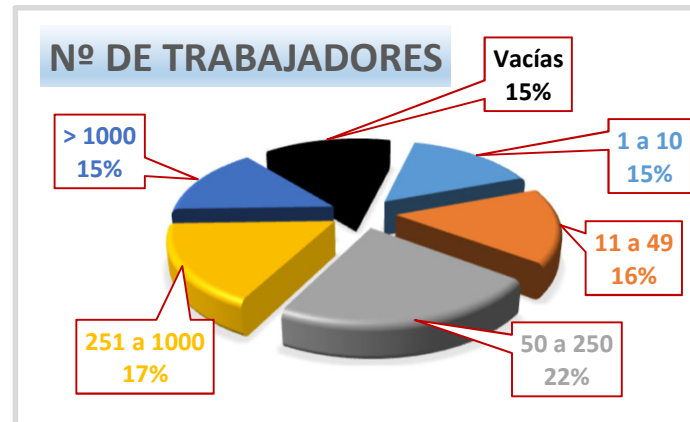
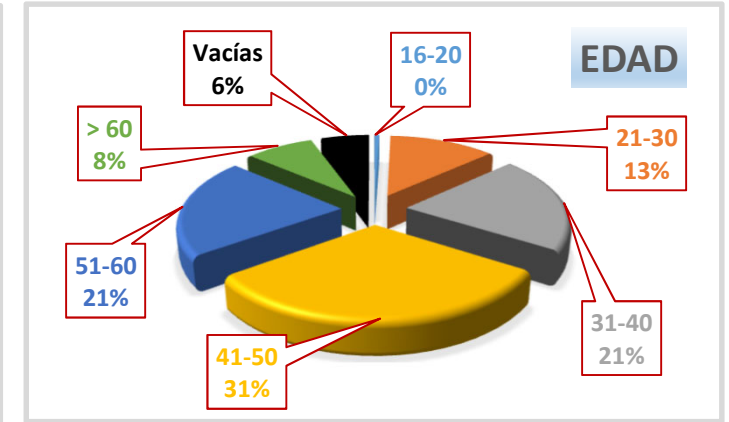


NACIONALIDAD	
Nacional	1.801
Extranjero	504
Vacías	0
Total	2.305

EDAD	
16-20	13
21-30	293
31-40	476
41-50	718
51-60	488
> 60	187
Vacías	130
Total	2.305

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	354
11 a 49	367
50 a 250	518
251 a 1000	389
> 1000	334
Vacías	343
Total	2.305

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	887
2 a 5	580
6 a 10	365
11 a 20	334
21 a 30	98
31 a 40	36
> 40	2
Vacías	3
Total	2.305

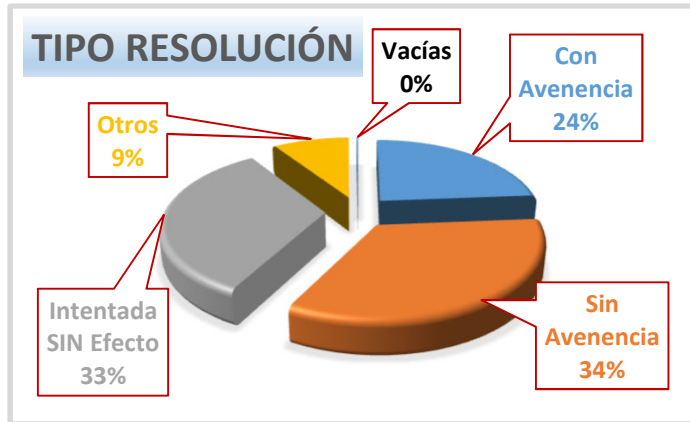
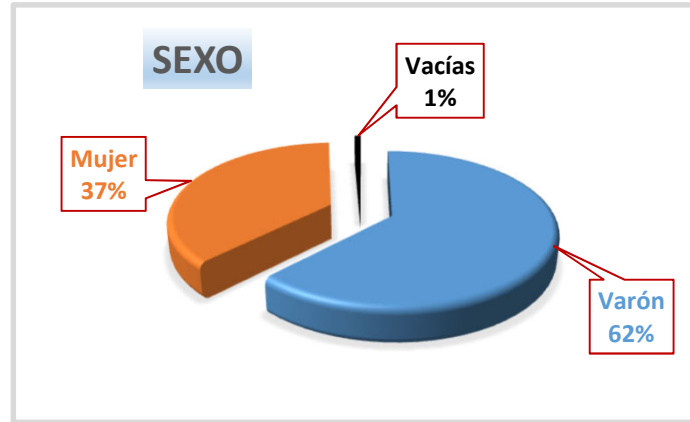


SEXO	
Varón	2.535
Mujer	1.501
Vacías	28
Total	4.064

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	292
Técnico NO Titulado	162
Administrativo y Asimilado	190
Trabajo Especialista	1.720
Trabajo NO Cualificado	1.398
Vacías	302
Total	4.064

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	965
Sin Avenencia	1.381
Intentada SIN Efecto	1.343
Otros	369
Vacías	6
Total	4.064

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	1.711
Sanciones	96
Reclamaciones de Cantidad	1.470
Causas Varias	787
Vacías	0
Total	4.064

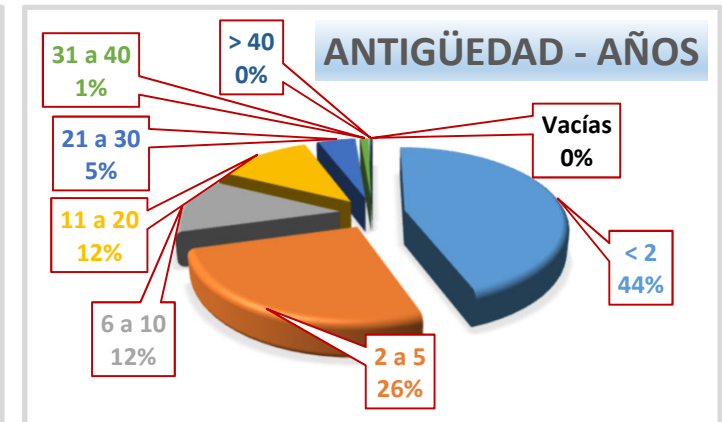
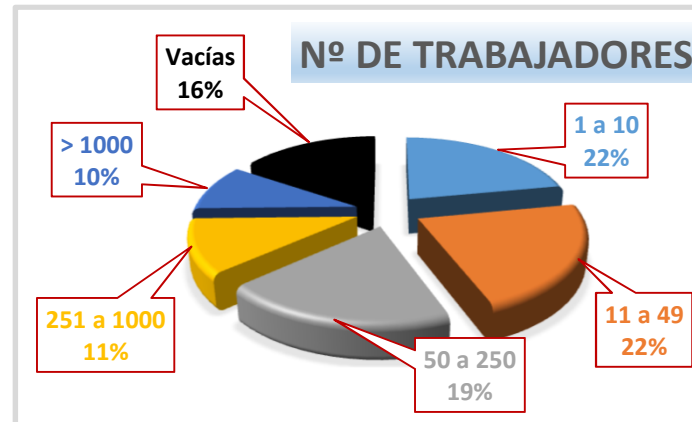
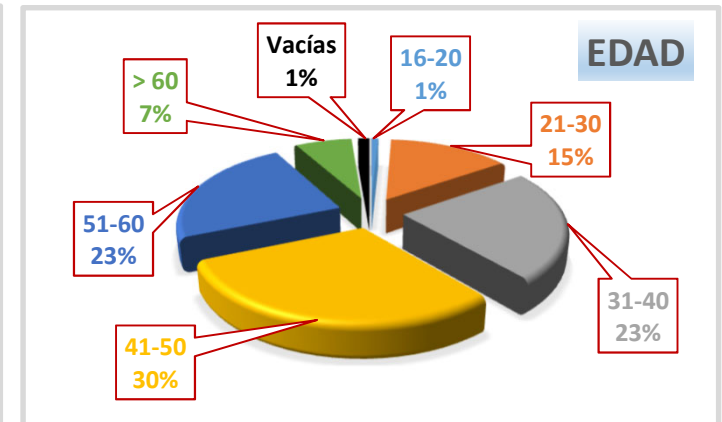


NACIONALIDAD	
Nacional	3.411
Extranjero	653
Vacías	0
Total	4.064

EDAD	
16-20	33
21-30	591
31-40	950
41-50	1.218
51-60	943
> 60	275
Vacías	54
Total	4.064

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	894
11 a 49	903
50 a 250	783
251 a 1000	454
> 1000	394
Vacías	636
Total	4.064

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	1.802
2 a 5	1.071
6 a 10	474
11 a 20	480
21 a 30	184
31 a 40	41
> 40	6
Vacías	6
Total	4.064



Castilla-La Mancha

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	1.688	2.897	2.055	584	7.233
Mujeres	1.161	1.516	1.317	321	4.317
Vacías	24	21	75	20	141
Total	2.873	4.434	3.447	925	11.691

Guadalajara

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	294	539	329	161	1.323
Mujeres	254	357	193	102	907
Vacías	3	4	57	11	75
Total	551	900	579	274	2.305

Albacete

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	304	530	356	81	1.271
Mujeres	175	313	188	23	699
Vacías	8	5	3	0	16
Total	487	848	547	104	1.986

Toledo

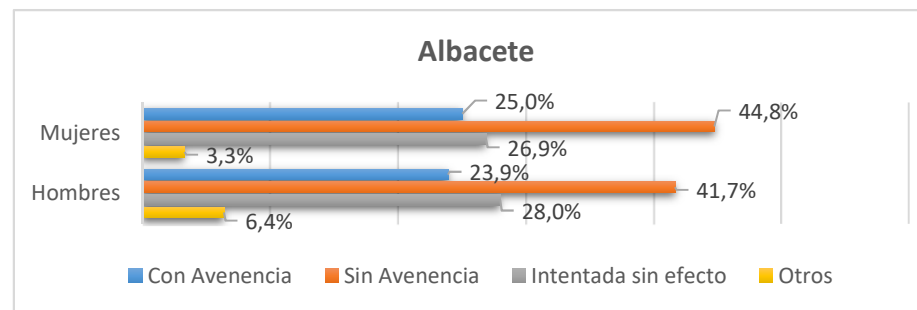
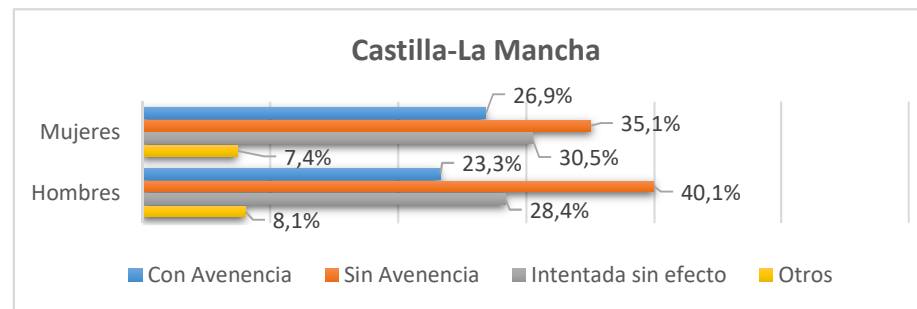
Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	581	933	793	224	2.535
Mujeres	375	442	543	140	1.501
Vacías	9	6	7	5	28
Total	965	1.381	1.343	369	4.064

Ciudad Real

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	376	612	395	79	1.467
Mujeres	278	262	308	49	897
Vacías	1	5	6	0	12
Total	655	879	709	128	2.376

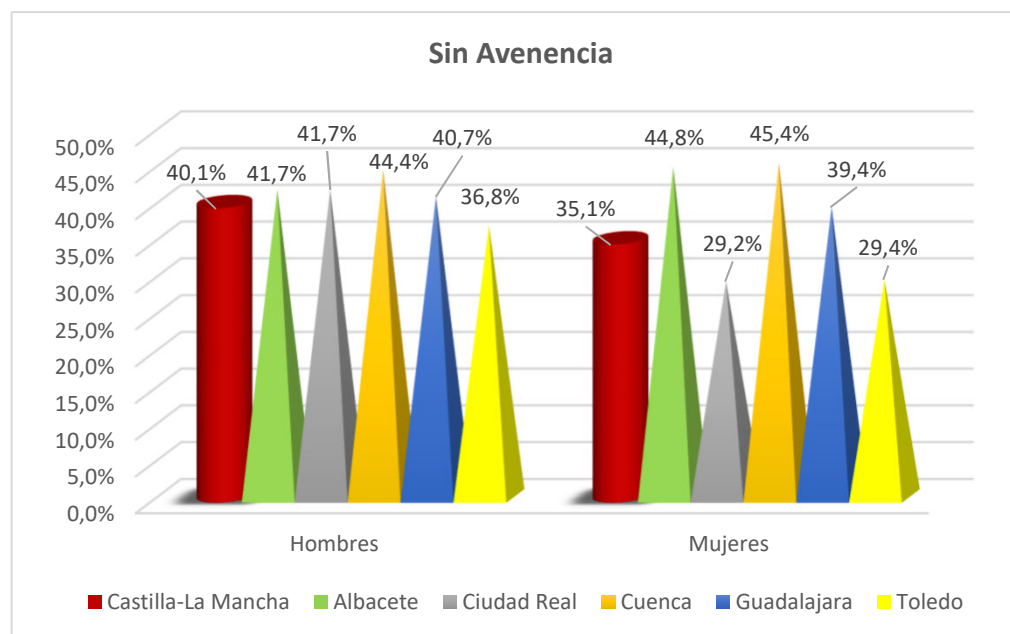
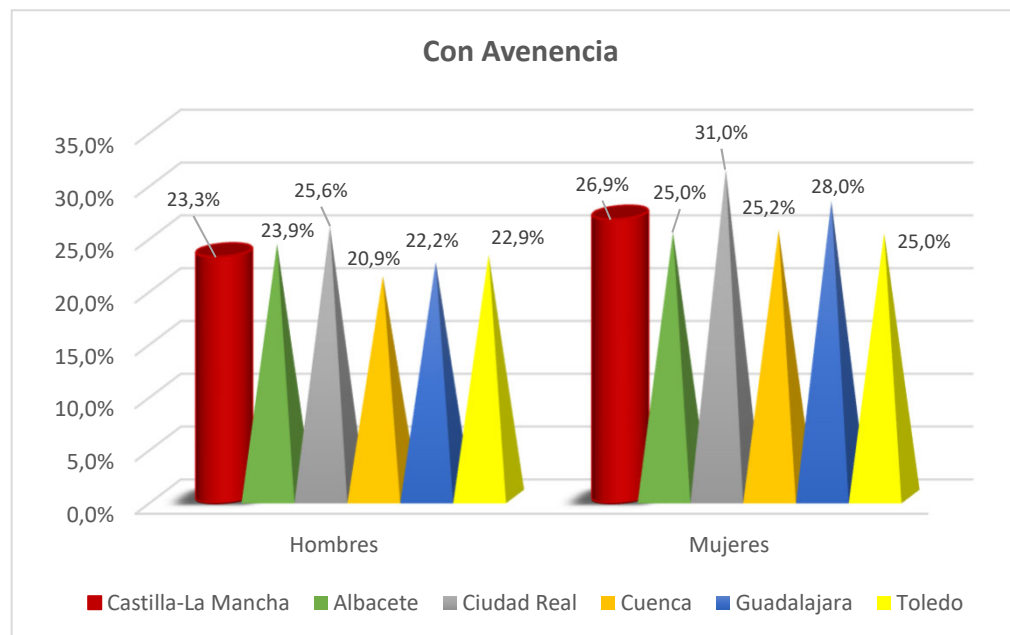
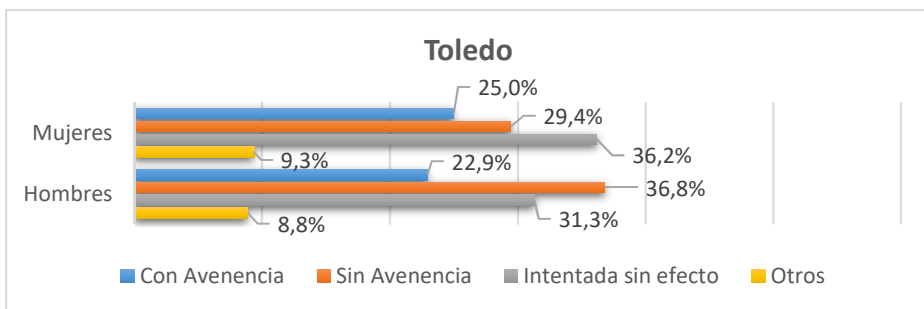
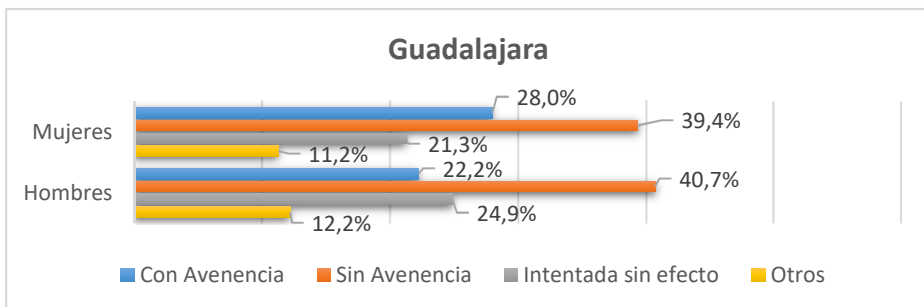
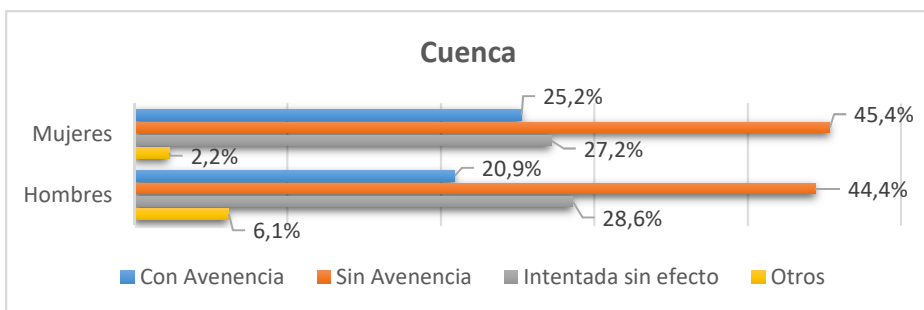
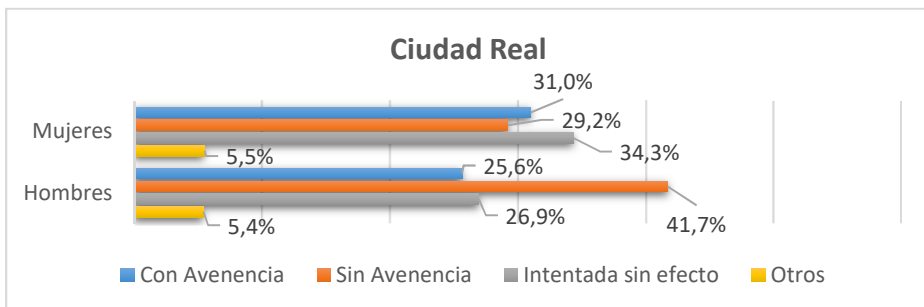
Cuenca

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	133	283	182	39	637
Mujeres	79	142	85	7	313
Vacías	3	1	2	4	10
Total	215	426	269	50	960



Análisis de Género por Tipo de Resolución

Primer semestre del año 2025



Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante, aportamos aquí alguna de las más relevantes al analizar las conciliaciones habidas en CLM durante el primer semestre del año 2025:

- **De las 11.691 conciliaciones habidas en CLM, Toledo, con un 35%, es la provincia que mayor número tuvo**, seguida de Ciudad Real y Guadalajara ambas con un 20%, Albacete con un 17% y Cuenca con un 8% de conciliaciones.
- De un modo muy mayoritario las reclamaciones que conducen a un acto de conciliación son a instancia de nacionales (84%), mayoritariamente de sexo varón (62%), de trabajo especialista (50%) y de trabajo no cualificado (26%) y con una antigüedad en la empresa de hasta 5 años (66%). Lo que no deja de ser una imagen de la realidad del mercado de trabajo regional.
- Las reclamaciones de cantidad, con un 40%, más los despidos, con un 38%, suponen casi las cuatro quintas partes de la conflictividad.
- **El 25% de las conciliaciones en la región terminan con avenencia, resultando muy mayoritarias, el 44,0%, en el caso de los despidos.** Las conciliaciones sin avenencia (un 38%) junto a las intentadas sin efecto (un 29%), suponen más de dos terceras partes de las mismas.
- **Ciudad Real presenta el mayor porcentaje de avenencia (28%), y es la única por encima de la media regional, 3 puntos más.** En sentido contrario destaca Cuenca (23%), con el menor porcentaje de avenencias, 2 puntos por debajo de la media. Albacete, Guadalajara y Toledo también por debajo de la media regional con un punto porcentual menos.
- Los resultados en los que el porcentaje de datos en vacío es elevado conducen a no extraer conclusión fiable alguna, como por ejemplo en tamaño de la empresa o en categoría profesional.
- **En el análisis con visión de género se observa que el grado de avenencia en el conjunto de la región es 3,6 puntos porcentuales mayor en mujeres que en hombres.** En especial en Guadalajara (5,8 puntos más) y en Ciudad Real (5,4 puntos más).
- Las dos variables que podríamos considerar de mayor relevancia, es decir, lo que motivó la conciliación y el tipo de resolución emitida, no tienen datos estadísticamente significativos en vacío, lo que nos permite hacernos una fiel imagen global de la conflictividad laboral individual, medida a través de la conciliación previa a la vía judicial y su resultado, tanto por provincias como en el conjunto de la región.

Comparativa del primer semestre del año 2025 con el del año 2024

En el otoño de 2024 se emitió el informe analítico de la Conflictividad Laboral Individual en CLM sobre los datos del primer semestre del año 2024. Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes entre aquel informe y el presente:

- Se observa un **descenso (un 5,2%) en la actividad del SMAC de CLM**, pasando de 12.331 a 11.691 conciliaciones individuales comparando el primer semestre del año 2024 con el del año 2025.
- En el conjunto de la región:
 - No existen cambios destacables en los datos regionales de las variables de sexo, categoría profesional, nacionalidad, edad, tamaño de empresas según plantilla y antigüedad entre el primer semestre del año 2024 y el del año 2025.
 - Respecto al **tipo de resolución las avenencias suben de un 23% al 25%**. Y en lo relativo al **motivo** por el que se inicia la mediación no varía el porcentaje de los despidos y baja 1 punto porcentual las reclamaciones de cantidad.
 - Respecto a las **avenencias**, bajan en el caso de las sanciones, subiendo en el caso de los despidos, las reclamaciones de cantidad y las causas varias.
 - En el **reparto provincial** se mantiene Toledo como mayoritaria, incluso sube del 32% al 35% del total regional. También suben en Ciudad Real del 18% al 20%. Bajan en Albacete del 19% al 17%; en Cuenca del 9% al 8%; y en Guadalajara del 22% al 20%.
- Si bien es cierto que el porcentaje de **mujeres afectadas** en toda la Región se mantiene sin variar en el 37%, analizándolo por provincias: en Albacete baja 3 puntos; en Ciudad Real sube 5 puntos; **en Cuenca baja 7 puntos**; y en Guadalajara y Toledo no varía.
- El porcentaje de **personas extranjeras** sube 1 punto porcentual en toda la región pasando del 15% al 16%. Por provincias: en Albacete sube 5 puntos; en Ciudad Real sube 3 puntos; en Cuenca baja 1 punto; en Guadalajara sube 2 puntos; y en Toledo no varía.
- El porcentaje de **avenencias** que sube 2 puntos en toda la región, por provincias sube en Albacete 2 puntos, en Ciudad Real 1 punto, en Cuenca 6 puntos y en Toledo 1 punto. En Guadalajara no varía.
- Y los **despidos**, que no varía el porcentaje en toda la Región manteniéndose en un 38%, por provincias: en Albacete bajan 1 punto; en Ciudad Real suben 1 punto; en Cuenca sube 2 puntos; en Guadalajara no varía; y en Toledo sube 1 punto.

